

Prot. Nº 366/06

Sevilla, 8 de febrero de 2006

A TODOS LOS SACERDOTES Y
RELIGIOSOS DE LA DIÓCESIS

Las exequias cristianas constituyen una celebración en cierta manera única y en todo caso muy importante, por cuanto en ella se proclama, en circunstancias especialmente significativas, el misterio central de la fe cristiana.

Actualmente, sobre todo en Sevilla Capital, cuando el difunto ha sido velado en algún tanatorio, es frecuente que aquellos a quienes compete disponer sobre el entierro deciden celebrar las exequias en la capilla de dicho tanatorio. Todo esto ha motivado una considerable disminución de la celebración exequial en las parroquias. De ahí que, ante esta nueva situación y con el fin de estar cercanos a las familias, todos estamos llamados a participar en una nueva pastoral de exequias.

Conscientes ante esta nueva realidad, y con la idea de desarrollar una adecuada pastoral de exequias que ilumine el sentido cristiano de nuestra fe, hemos creado en los tanatorios de la ciudad de Sevilla Capellanías para la atención pastoral de exequias, compuesta por dos capellanes y un equipo de diáconos, que forman el Equipo de Pastoral de Exequias.

El Equipo de Pastoral de Exequias será el encargado de celebrar las exequias en los tanatorios de Sevilla. No obstante, en todos los casos el párroco del difunto o cualquier otro sacerdote, autorizado expresamente por el Capellán o por el Diácono encargado, podrá celebrar las exequias en la Capilla del tanatorio. De ahí que todos los párrocos, que deseen ser avisados para celebrar en el tanatorio las exequias de sus feligreses, lo comunicarán al Equipo de Pastoral de Exequias.

Esta nueva Pastoral de Exequias ha llevado consigo la renovación de los convenios que la Diócesis de Sevilla realizó con las Empresas de los tanatorios de nuestra ciudad. Dichos convenios se publican para el conocimiento de todos.

Exhortamos a todo el Clero, secular y religioso, a favorecer la nueva pastoral de exequias en los tanatorios, ya que en todo momento busca el bien pastoral de nuestra Diócesis.

Francisco Ortiz Gómez

